

SALIDA	41007904 - Virgen de Consolación
	2022/41007904/M000000000182
	Fecha: 29/06/2022

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
IES VIRGEN DE CONSOLACIÓN (UTRERA)

MATRICULACIÓN ESO Y BACHILLERATO CURSO 2022/23

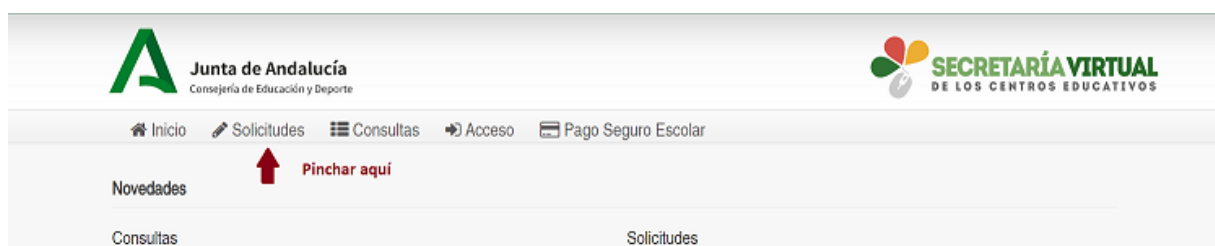
Estimadas familias:

Todo el alumnado de ESO y Bachillerato que vaya a permanecer escolarizado en nuestro centro durante el curso 2022/23 debe formalizar la matrícula en el periodo comprendido entre el **1 y el 11 de julio**, tanto si ha promocionado de curso como si su promoción está pendiente de las pruebas extraordinarias de septiembre (1º de Bachillerato). Para contar lo antes posible con sus peticiones de materias optativas, les rogamos que no apuren los plazos y realicen los trámites durante los primeros días.

La matrícula se realizará en la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

En la página deben pinchar en “Solicitudes”



En la nueva pantalla encontrarán una pestaña para realizar la matrícula de ESO y Bachillerato. Ahora no aparece porque todavía no está abierto el plazo.



Para acceder al sistema necesitarán la clave iANDE del alumno/a. Esta clave está disponible en un mensaje anclado en la bandeja de entrada de comunicaciones de Pasen.

Cuando accedan, lo primero que encontrarán es una pantalla con datos personales y familiares. Deben revisarlos para comprobar que son correctos. En caso de cambio o error, procedan a modificarlos.

Para continuar deben pulsar en “siguiente” y les aparecerá una pantalla similar a esta para ESO (la diferencia con la de Bachillerato es el impreso de matrícula):

Paseo de Consolación s/n 41710 Utrera (Sevilla)
Telf. 955839595. Fax: 955839601
e-mail: 41007904.edu@juntadeandalucia.es



Impreso	Obligatorio	Relleno	
Matrícula Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	EDITAR ANULAR
Servicio de Aula Matinal, Comedor Escolar o Actividades Extraescolares Ficha de datos comedor escolar Normas comedor escolar 21-22	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	RELLENAR
El plazo para solicitar bonificación/gratuidad para los servicios complementarios será del 1 al 7 de septiembre			
Servicio Complementario de Transporte Escolar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	RELLENAR
Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo (FSE)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	RELLENAR
Autorizaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	RELLENAR
<p>- Autorización de recogida a persona distinta al padre, madre o tutores legales del alumno/a. - Autorización del uso de imagen del menor.</p> <p>El pago del seguro de forma telemática se realiza con tarjeta de crédito. Si usted no dispone de tarjeta de crédito recuerde que el pago del seguro escolar es obligatorio y por lo tanto deberá efectuar el pago de la cuantía en el centro educativo una vez realizada la matrícula.</p> <p>Otros documentos informativos: Información AMPA y datos para asociarse.pdf</p>			

Deben cumplimentar de manera obligatoria el impreso de matrícula, de ESO o Bachillerato, el cuestionario de ejecución del Fondo Social Europeo (FSE) y el impreso de autorizaciones.

Elección de las materias que desea cursar el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

- El **alumnado que ha promociona de curso o sabe que va a repetir** cumplimentará el impreso de “Matrícula Educación Secundaria Obligatoria” o “Matrícula de Bachillerato” (según el caso). En este impreso priorizará las materias que desea cursar.
- El **alumnado de 1º de Bachillerato cuya promoción dependa de las pruebas extraordinarias de septiembre** tiene que cumplimentar el impreso de matrícula y, además, un anexo en el que indicará las materias que desea cursar en caso de que promocione al curso siguiente. Es imprescindible que den esa doble información.

Al final del impreso de matrícula deben subir una foto en formato JPEG, JPG, PNG, tipo carnet tomada delante de un fondo blanco. **Debe ser una foto formal, propia de un documento oficial. No debe ser un selfie.**



SALIDA	41007904 - Virgen de Consolación
	2022/41007904/M000000000182
	Fecha: 29/06/2022

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
IES VIRGEN DE CONSOLACIÓN (UTRERA)

Autorizaciones:

- Deben indicar qué persona o personas estarán autorizados durante el curso para recoger a su hijo/a cuando, por algún motivo justificado, deban abandonar el centro antes de la finalización de la jornada escolar y no pueda acudir a recogerlo el padre o la madre.
- También deben cumplimentar la autorización o no del uso educativo y/o informativo de las imágenes y audios tomadas/enviadas en las diversas actividades educativas que realiza el/la alumno/a. En caso de no autorizar, su hijo/a debe evitar posar en fotos que se realicen durante las actividades

Comedor y transporte escolar:

El alumnado que cumpla los requisitos para solicitar comedor y/o transporte escolar deberá cumplimentar los anexos correspondientes. Les recordamos que el comedor asociado para el próximo curso escolar es el ubicado en el **CEIP Al-Ándalus**.

Pago del seguro escolar:

El seguro escolar protege a los estudiantes, menores de 28 años, que cursen estudios oficiales desde 3º de Educación Secundaria Obligatoria hasta el final del tercer ciclo universitario.

El abono de la cuota del seguro se realiza de forma obligatoria, desde 3º de ESO, junto con el pago de la matrícula de cada curso escolar: 1,12 euros. El alumnado que promociona de 2º a 3º de ESO lo deberá abonar una vez que se haya consolidado la matrícula en 3º de ESO.

Para realizar su pago de manera telemática debe disponer de tarjeta bancaria. Pulse en "Pagar" y cumplimente los datos que le solicitará el sistema. Pueden adjuntar el justificante de pago en el último paso del proceso de matriculación.

Otros documentos informativos:

Pueden descargarse los siguientes documentos:

- Las normas del Programa de Gratuidad de libros de texto de Secundaria.
- Información sobre la AMPA del centro y la forma de asociarse.

Una vez cumplimentados todos los impresos de esa página deben pulsar en "Siguiete" para continuar.

Se abrirá una nueva pantalla en la que pueden adjuntar documentos (ejemplo: justificante pago seguro escolar, sentencia de divorcio, etc.). Nuevamente pulsen "Siguiete" y llegarán a la pantalla en la que deben "Firmar y presentar la solicitud (SMS)". Recibirán un SMS en el teléfono que indique con una clave para firmar la solicitud de matriculación. Introduciendo la clave y pulsando en "firmar" su solicitud estará presentada. Pueden descargarse la solicitud en PDF.

Esperamos que esta información les sea de utilidad para realizar el proceso de matriculación de su hijo/a.

Para cualquier duda quedamos a su disposición en los teléfonos 671530822 y 671530824.

Reciban un cordial saludo. La Dirección

